



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 188

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JUNIO DE 2016

C. JOSE ARNULFO LOPEZ Y GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 13 DE AGOSTO DE 1992

en la fosa N° 65

Alineamiento "B"-16-30-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD. N°.245968 EXP.15/JUL/1967.

*Recibi original
15/Junio/2016*

